

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBAMCA CIA. LTDA.

En Piñas, a los 26 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – Ecuador, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Ibamca Cía. Ltda., a saber: **1.-** Ing. Niki Pazmiño Sanmartín, por sus propios derechos, propietario de **200 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **2.-** Lorena Haidee Terreros S., por sus propios derechos propietaria de **200 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Lorena Terreros, y actúa como Secretario el Ing. Niki Pazmiño S. conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBAMCA CIA. LTDA.

Convocase a todos los accionistas de la compañía IBAMCA CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de marzo del 2016, a las 17h00, en el local ubicado en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

En el local de la compañía, esto es, Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – El Oro – Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Piñas, 10 de marzo de 2016.- Ing. Niki Pazmiño S.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día a tratarse,

PRIMERO. Informe Gerente General Y Comisario.- el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Niki Pazmiño S. quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

La Junta resuelve:

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Ing. Niki Pazmiño no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015,

La Junta resuelve:

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Ing. Niki Pazmiño no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO. Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.- Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta resuelve:

Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Sr. Niki Pazmiño, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

TERCERO. Destino de las Utilidades.- El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que en el año 2015 no hubo utilidades a pesar de que los ingresos fueron superiores en relación al ejercicio fiscal anterior.

La Junta resuelve:

Luego de cortas deliberaciones, y las notas explicativas por parte del gerente, la Junta aprueba por unanimidad la pérdida del ejercicio fiscal 2015.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes.

La Junta resuelve:

El acta es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

PRESIDENTE

LORENA HAIDEE TERREROS SANMARTIN

SECRETARIO

ANA BEATRIZ FREIRE APOLO

NOMINA DE ASISTENTES

LORENA HAIDEE TERREROS

BEATRIZ FREIRE APOLO

NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN

CEDULA IDENTIDAD

0702499153001

0704070390

0703411041

FIRMA